

DATOS GENERALES

MARÍA ANGÉLICA ZÁRATE FLORES.

- Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Postulante de la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, por la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
-

DATOS LABORALES

- Agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia en el Estado.
- Juez Tercero de lo Penal del Distrito Judicial de Sánchez Piedras Apizaco, Tlax.
- Primera Visitadora General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala.
- Integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala.
- Consejera Presidenta del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala.
- Consejera Ciudadana en la Instalación del Consejo Consultivo del Instituto Electoral del estado de Tlaxcala.
- Diputada local de la LXI Legislatura en Tlaxcala, desempeñándose como Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos así como vocal en la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipios y la Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales.

ACTIVIDADES PARTIDISTAS

- Consejera Política Estatal del PRI
- Diputada Suplente por el Distrito Electoral XI
- Secretaria de Organización del Comité Directivo Estatal del PRI
- Presidenta Interina -por prelación estatutaria- del Comité Directivo Estatal del PRI
- Consejera Política Estatal del PRI
- Integrante de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal
- Integrante del Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI
- Presidenta del ONMPRI del Estado de Tlaxcala (del 01 de mayo de 2016 a la fecha).